



"Las Malvinas son argentinas"

RESOLUCIÓN N° 033-IFDC-SL/22

San Luis, 21 de marzo de 2022

VISTO:

La NOA 256-IFDC-SL/22 por la cual la Dirección de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de extensión, denominado: **"Taller de Teatro-iniciación"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos: Generar un espacio de integración e intercambio de vivencias y experiencias entre docentes y estudiantes del IFDC-SL; recuperar y resignificar el lugar del juego y la experiencia grupal como modo de conocer el mundo sus características; desarrollar actividades que generen lazos de intercambio entre acerquen al IFDC-SL a la comunidad sanluiseña;

Que las clases están destinadas a docentes, estudiantes, miembros de la comunidad educativa del IFDC-SL y serán dictadas en las instalaciones del Instituto, entre los meses de marzo a julio, realizando una clase semanal;

Que la Dirección de Extensión solicita se dicte instrumento legal que apruebe y reconozca la realización del mismo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°. APROBAR el proyecto de extensión, denominado: **"Taller de Teatro-iniciación"**.-

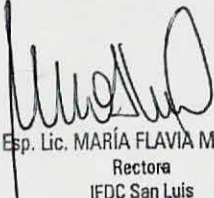
Art.2°. ESTABLECER que las clases serán dictadas en las instalaciones del IFDC-SL entre los meses de marzo a julio, realizando una clase semanal, y están destinadas a docentes, estudiantes, miembros de la comunidad educativa del IFDC-SL.-

Art.3°. REGISTRAR como Responsable del Proyecto al profesor Arias Gabriel Ernesto, DNI N° 22.852.528.-

Art.4°. Hacer saber a: Dirección de Extensión y al profesor Responsable del proyecto. -

Art.5°. Publicar y archivar. -




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis